

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROYECTO DE DESARROLLO

PERIODO 2024-2028

DOCTORA ERIKA CARCAÑO VALENCIA

I. ASPECTOS RELATIVOS A LA NORMA

Para comenzar esta propuesta es pertinente tener en cuenta los artículos 13, 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Universidad.

El primero indica que: *“Las Divisiones son las entidades académicas integradas en los Campus, constituidas por Departamentos en razón de su similitud o afinidad disciplinar u objeto de estudio. A ellas se adscribirán los programas educativos y los alumnos”*

Se señala pues de esta manera claramente el papel rector que la Universidad espera y necesita de las Divisiones: en primer lugar y muy claramente, este papel rector se debe conjugar en lograr **“entidades académicas”**, las que han de ser **coherentes** con la actividad de los Campus, tanto como lograr la **integración** de los Departamentos.

Tenemos pues aquí principios que este Plan de Trabajo desea recoger e instrumentalizar:

- gestión académica*
- gestión de integración disciplinar*
- gestión en Equipo*
- gestión respetando y de acuerdo a la norma*

El artículo 29 a su vez indica: “El Director de División es la autoridad ejecutiva de la misma. Conducirá las actividades de esta entidad, cuidando la vinculación interdisciplinaria entre los Departamentos adscritos a ella...”

De esta manera desglosamos:

- autoridad*
- conducción*
- cuidado*
- vinculación interdisciplinar*

Enseguida el artículo 30 señala que al Director de División le corresponde:

I Proponer al Consejo Divisional, previo acuerdo con los Directores de Departamento, el Plan de Desarrollo de la División;

II. Proponer al Consejo Divisional, previo acuerdo con los Directores de Departamento, la creación, modificación o supresión de los programas académicos de la División;

III. Convocar al Consejo Divisional y presidir sus sesiones;

IV. Acordar, con los Directores de Departamento y con el Secretario de la División,

la asignación de cursos a los profesores, según las necesidades de los programas educativos que ofrece la División. Para tal efecto, se considerarán integralmente las actividades académicas a desarrollar por parte del profesor, en los términos de la reglamentación respectiva;

V. Ejecutar los acuerdos del Consejo Divisional y los derivados de otras instancias, en el ámbito de su respectiva competencia;

VI. Gestionar los recursos destinados a mejorar integralmente la infraestructura académica inherente al desarrollo de los programas de la División y de los Departamentos;

y VII. Realizar las demás funciones y actividades inherentes a su cargo y las derivadas de esta Ley y sus reglamentos, así como las contenidas en otras disposiciones normativas”

Se observa que la norma faculta al Director de División para gestar una parte sustancial y modular de la actividad académica de la Universidad, la que se entiende se ha de realizar manteniendo:

- Capacidad crítica
- Capacidad de evaluación
- Capacidad de Equipo, cooperación y Diálogo
- Capacidad de gestionar recursos que cuiden el patrimonio universitario
- Cuidado del desarrollo académico del profesor
- Cuidado en ofrecer los programas académicos de mejor valía, sea por creación, modificación o supresión de los mismos.

Se podría de esta manera visualizar al Director de División como un líder académico con capacidad de promover Equipos de trabajo, manteniendo un intercambio permanente con los Departamentos y los profesores y el personal administrativo,

tanto con diferentes actores sociales y universidades nacionales e internacionales, incluyendo además emprendimientos de envergadura que relacionen académicamente a la División con otras Divisiones y más aún con el Campus León y la Universidad en general.

Así pues, la norma compele, desafía e inviste al Director en la plena responsabilidad académica

Para terminar, recordemos lo establecido en el Estatuto Académico, artículos 18 y 19, del cual se recoge solo algunas de sus partes: “ARTÍCULO 18.- En un espíritu de comunidad universitaria, las Divisiones, los Departamentos y las Escuelas de Nivel Medio Superior, previo acuerdo de los respectivos Órganos Colegiados de Gobierno, podrán organizarse en diversas modalidades para atender las funciones sustantivas; desarrollar programas académicos conjuntamente y promover la movilidad de profesores y alumnos y la interdisciplinariedad, al interior y al exterior de la Universidad”. “ARTÍCULO 19.- Las Divisiones, Departamentos y Escuelas de Nivel Medio Superior deberán de favorecer la multidisciplinariedad, con docencia, investigación y extensión conjunta”.

Obsérvese que el Estatuto Académico profundiza a la Ley Orgánica y expande aún más el sentido de lo académico (*las funciones sustantivas*), aspirando a que haya comunicación entre Divisiones y Departamentos (habría que incluir a los Campus), entendiendo que la profundización académica sólo se podrá lograr desde el diálogo respetuoso y el debate empático, para lo que se permite una imagen sugerente: “**el espíritu de comunidad**”, lo que permite entender mejor las expectativas que la Universidad deposita en sus Divisiones y Departamentos. Y para terminar, el artículo 19 plantea claramente la necesidad de un equilibrio (que se retroalimenta) entre docencia, investigación y extensión.

Quizás habría que entender que, si no alcanzamos primero un espíritu de comunidad o la plenitud como comunidad universitaria, difícilmente se logrará el

status académico pleno, además de que habrá también dificultades para alcanzar el objetivo de la formación integral de los estudiantes como profesionistas y ciudadanos, tal como proclama la ANUIES en su Compromiso Común por el Futuro de la Educación Superior Mexicana (<https://web.anuies.mx/compromiso-comun-2030/>).

Recordemos además que el instrumento que orienta nuestro avance académico es el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 [PLADI 21-30], que señala que la Universidad de Guanajuato se constituye particularmente a través de seis cualidades: oferta educativa; desarrollo de las funciones esenciales; talento universitario; cultura de paz; gestión administrativa y finanzas sanas y transparentes; y dimensión infraestructural, las que se consolidan a través de tres ejes: Rumbo Académico, Cohesión Institucional y Gestión Sustentable, los cuales establecen 20 políticas, 53 estrategias, con 32 indicadores estratégicos y 11 indicadores complementarios.

Por ende, se trata de un equilibrio de funciones que no es otro que el que define la identidad plena de lo académico y universitario y que lleva a estas preguntas iniciales:

- Cómo y de qué manera hacer mejor docencia?
- Cómo y de qué manera hacer mejor investigación?
- Cómo y de qué manera hacer mejor extensión?
- Cómo y de qué manera consolidar la cultura de la paz?
- Cómo y de qué manera lograr finanzas sanas?

Estas preguntas no se deben responder ni rápida ni ansiosamente
Merece que las meditemos

II. LA UNIVERSIDAD – LA CALIDAD EDUCATIVA – LA INTERNACIONALIZACIÓN

¿Cómo y de qué manera...?

Como indica en su plan de trabajo la Rectora de la Universidad, la Dra. Claudia Susana Gómez López: “la Universidad de Guanajuato seguirá siendo un referente de vida académica, de orden institucional, de uso eficiente y transparente de los recursos, garante de los derechos humanos en su propio entorno, de impacto social por medio de la investigación y la vinculación, y promotora de un proyecto cultural trascendental” (Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato 2023-2027. p.5)

Concordamos con esta observación, pero quisiéramos agregar que para mantenerse como referente, para ser garante, para mantener impacto social y proyectar un proyecto cultural de relevancia, la Universidad debe poder enfocar los problemas que le afectan y las soluciones que a corto y mediano plazo puede ir dando.

Uno de ellos refiere a la calidad educativa. Sin duda debemos problematizar cómo y de qué manera educamos.

No en vano el proyecto de la Dra. Claudia Susana Gómez López recoge los énfasis que al respecto hace la UNESCO, indicando, entre otros puntos, la necesidad de pasar: “De los silos disciplinarios a la inter y transdisciplinariedad, el diálogo abierto y la colaboración activa entre diversas perspectivas” (Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato 2023-2027. p.6).

Asimismo, resalta los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible [ODS] emitidos por la Organización de las Naciones Unidas [ONU], indicando la necesidad de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de

aprendizaje durante toda la vida para todos”. Asimismo en su proyecto se menciona además, el V Encuentro Internacional de Rectores, “Universidad y Sociedad”, realizado en Valencia en mayo de 2023, donde se indica que las Universidades: “cumplan sus tres misiones —producir conocimientos pertinentes, formar profesionales completos y comportarse con responsabilidad social— y sostengan principios y valores democráticos” (Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato 2023-2027. p.6)

Cómo se ve los desafíos son muchos. Pero, ¿cómo y de qué manera cumplimos con los requisitos mencionados en el párrafo anterior?

¿Cómo y de qué manera hemos de mantener los estándares académicos?

¿Y cuáles son los recursos humanos necesarios para responder a estos desafíos? Son preguntas a reflexionar.

La calidad universitaria es la que está en juego y entre otros factores esa calidad se relaciona a la capacidad de erigirse en un referente local, nacional e internacional. Pero para que estos procesos se cumplan la Universidad, los Campus y las Divisiones que la integran, deben antes que nada preservar y reanudar su capacidad de ser referentes académicos.

Sin esta capacidad de referencia, difícilmente se cumplirá la aspiración del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 [PLADI 21-30], que señala que la Universidad de Guanajuato ha de ser reconocida como “una institución modelo de transformación universitaria que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad”.

Y junto al mejoramiento constante de la calidad educativa, la Dra. Claudia Susana Gómez López plantea la necesidad de llegar a la plena internacionalización: “Se estimulará el diálogo internacional por medios virtuales en la creación de proyectos y redes internacionales para participar en los avances más actuales en todos los campos del conocimiento y sus aplicaciones...Luego que la Universidad ha llegado al reconocimiento de calidad nacional de prácticamente todos sus programas de licenciatura evaluables, se ampliará la acreditación internacional de los programas

que sean factibles de ello” (Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato 2023-2027. pp.17 y 18)

Lo desafíos son pues muchos. Lograrlos implica lo mejor de cada uno, aunado al esfuerzo sincero en términos académicos, apostando a la capacidad de comunidad y desarrollo.

III) LA REALIDAD DE LA DIVISIÓN HOY-DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta desde su fundación con tres Departamentos: Departamento de Estudios Culturales, Departamento de Estudios Sociales y Departamento de Gestión Pública y Desarrollo.

A continuación, se muestra la cantidad de profesores de tiempo completo de cada Departamento, estableciendo del total cuántos tienen Perfil Deseable Prodep y cuántos han accedido al Sistema Nacional de Investigadores.

- Departamento de Estudios Culturales: 11 PTCs, 8 PTP, 0 PMTs.
- Departamento de Estudios Sociales: 20 PTCs, 11 PTPs, 0 PMTs.
- Departamento de Gestión Pública y Desarrollo: 10 PTCs, 10 PTP, 0 PMTs.

Profesores de tiempo completo por grado académico

Entidad	Total	Grado Académico		
		Doctorado	Maestría	Especialidad
División de Ciencias Sociales y Humanidades	41	40	1	0
Departamento de Estudios Sociales	20	19	1	0
Departamento de Gestión Pública y Desarrollo	10	10	0	0
Departamento de Estudios Culturales	11	11	0	0

Referencia: Sistema de Información Institucional UG

<https://intraug.ugto.mx/siiug>

Corte: Julio 2024

Profesores de tiempo completo por nivel SNII

Entidad	Total	Nivel SNI				
		Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito
División de Ciencias Sociales y Humanidades	34	2	29	2	1	0
Departamento de Estudios Sociales	16	1	15	0	0	0
Departamento de Gestión Pública y Desarrollo	8	1	5	1	1	0
Departamento de Estudios Culturales	10	0	9	1	0	0

Referencia: Sistema de Información Institucional UG

<https://intraug.ugto.mx/siiug>

Corte: Julio 2024

Profesores de tiempo completo por nivel (PRODEP)

Entidad	Total	Nivel PRODEP	
		Mínimo	Deseable
División de Ciencias Sociales y Humanidades	32	1	31
Departamento de Estudios Sociales	15	0	15
Departamento de Gestión Pública y Desarrollo	7	0	7
Departamento de Estudios Culturales	10	1	9

Referencia: Sistema de Información Institucional UG

<https://intraug.ugto.mx/siiug>

Corte: Julio 2024

Como se observa el 97.5% de profesores y profesoras de tiempo completo tienen el grado de Doctorado, de los cuales el 82.9% pertenecen al SNII y el 78% cuentan con el Perfil deseable PRODEP, lo que significa que la División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con un alto perfil académico.

Los programas educativos de licenciatura son: Cultura y Arte, Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública, Sociología, Antropología Social, Desarrollo y Gestión del Territorio.

A continuación, se muestra la matrícula en cada una de ellas:

Matrícula Nivel Superior

Programa Educativo	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024*
Lic. En Antropología Social	72	60	57	55	47
Lic. En Ciencia Política y Administración Pública	223	248	241	228	215
Lic. En Cultura y Arte	197	158	159	147	143
Lic. En Desarrollo y Gestión del Territorio	76	62	53	40	37
Lic. En Sociología	85	66	50	47	40
Lic. En Trabajo Social	227	260	280	259	249

Referencia: Sistema de Información Institucional UG

<https://intraug.ugto.mx/siiug>

*Corte julio 2024

Egresados Nivel Superior

Programa Educativo	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024*
Lic. En Antropología Social	3	8	7	5	7
Lic. En Ciencia Política y Administración Pública	29	28	35	37	38
Lic. En Cultura y Arte	23	29	22	18	16
Lic. En Desarrollo y Gestión del Territorio	11	5	14	6	12
Lic. En Sociología	2	8	9	4	1
Lic. En Trabajo Social	47	42	30	51	60

Referencia: Reporte de egreso por año. División de Ciencias Sociales y Humanidades

*Corte julio 2024

Asimismo, se cuenta con los siguientes posgrados: los doctorados Interinstitucional en Arte y Cultura y el de Ciencias Sociales, ambos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC, la Maestría en Estudios para el Desarrollo y la Maestría en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte.

A continuación, se muestra la matrícula en cada una de ellas:

Matrícula Posgrados

Programa Educativo	Año				
	2020	2021	2022	2023	2024*
Doctorado en Arte y Cultura (Interinstitucional)	11	18	16	12	21
Doctorado en Ciencias Sociales	18	16	9	13	12
Maestría en Estudios para el Desarrollo	17	14	13	9	9
Maestría en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte	12	15	11	11	11

Referencia: Sistema de Información Institucional UG

<https://intraug.ugto.mx/siug>

*Corte julio 2024

Educación Continua

Diplomados	
1.	Diplomado en Narrativa Mexicana del Siglo XXI
2.	Diplomado en Nueva Gestión Pública y Metodología de Marco Lógico para Políticas Públicas Locales
3.	Diplomado en Intervención Social para la Solución de Conflictos Comunitarios y Seguridad Ciudadana
4.	Diplomado en Gestión Cultural
5.	Diplomado en Prácticas Culturales, Patrimonio y Arte

Referencia: División de Ciencias Sociales y Humanidades

<https://www.ugto.mx/campusleon/dcsh/oferta-educativa/educacion-continua>

Contamos con los siguientes Cuerpos Académicos, de los que se informa su grado de consolidación

Nombre del Cuerpo Académico (CA)	Nivel del CA	LGAC	Número de PTC
Cultura y Arte	En consolidación	2	4
Estudios Interdisciplinarios sobre la cultura	En formación	3	3
Agua, Energía y Cambio Climático	Consolidado	2	4
Transformaciones Sociales y Dinámicas Territoriales	En consolidación	2	9
Sociedad, Cultura y Política	Consolidado	2	4
Actores y Dinámicas Emergentes	En consolidación	2	6
Procesos de Cambio Estructural en México y en América Latina	En consolidación	2	4

Referencia: Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

<https://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/ca2/cuerpos-academicos/campus-leon>

Finalmente contamos con los siguientes laboratorios:

Laboratorios	
1.	Laboratorio de Docencia e Investigación Etnográfica Audiovisual Interpretativa (ETNOAI)
2.	Laboratorio y Centro de Documentación en Género, Trabajo e Interseccionalidades en Programas, Proyectos y Políticas
3.	Laboratorio de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

Referencia: División de Ciencias Sociales y Humanidades

<https://www.ugto.mx/campusleon/dcsh/oferta-educativa/educacion-continua>

Por todo lo anterior se percibe objetivamente que estamos ante la necesidad de abrir una discusión sobre los indicadores presentados y por ende, surge la cuestión, ante este panorama desafiante, en qué la medida la División podrá contribuir al punto señalado por la Rectora Dra. Claudia Susana Gómez López sobre la “renovación que daremos a la vida académica, a la dinámica institucional y a la base organizacional con las que, con fundamentos firmes, se está formando ya la Universidad que queremos vivir y la que permanentemente queremos construir en Comunidad” (Proyecto de Desarrollo para la Universidad de Guanajuato 2023-2027. p.27)

De esta manera, creemos que a más de una década de la apertura de los programas educativos en estas áreas de conocimiento llegó el momento de hacer un análisis crítico de las fortalezas y áreas de oportunidades de cada uno de ellos.

El principal reto es hacer una profunda evaluación y autoevaluación de la División, sus programas, su eficacia, su capacidad de gestión con la comunidad y su capacidad de responder a problemáticas sociales y culturales locales, regionales, nacionales e internacionales.

V-LÍNEAS DE EMPRENDIMIENTO Y DESAFÍOS EN DEBATE

A) LA DIGNIDAD

Creemos que es hora de restaurar procesos y garantías de diálogo: diálogo respetuoso, racional, diálogo de adultos que comprenden, toleran y entiendan que esta División es la casa y el referente de todos, y que por ende los climas de recelo no solo fragilizan los vínculos entre colegas, sino además que fragilizan a la División toda. Por otra parte, también es cierto que nuestra División posee potencial y capacidad de cambio y resiliencia.

La División requiere y le urge, capitalizar fortalezas e incrementar oportunidades. Hacer equipo y hacer del equipo un instrumento de trabajo basado en la confianza, el respeto y la consideración en la comunidad universitaria.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades ha de recuperar su autoestima, su dignidad, su orgullo. Debemos coadyuvar a un clima de trabajo de intercambio, con garantías para hacer actividades académicas, para invitar a profesores extranjeros, para armar propuestas y actividades de extensión e internacionalización.

Nos debemos una intensa autorreflexión para no repetir errores, para armar la mejor senda, para que esta División además tenga futuro y capacidad de legado.

¿Cómo lo haremos?

A continuación, sugerimos algunas líneas de acción. Las mismas se han de complementar y enriquecer con el despliegue efectivo de esta propuesta.

B) EL APOORTE DE LOS DEPARTAMENTOS

Consideramos a los Departamentos como núcleos esenciales e irremplazables de la vida académica, trabajando en equipo y en retroalimentación con la División. Actuar de otra manera implicaría contrariar lo establecido en el **artículo 13** de la Ley Orgánica y el **artículo 4** del Estatuto Orgánico, donde se indica que los mismos son el sustento de actividades de investigación y de renovación de planes docentes y de políticas de extensión, cumpliendo tareas en tanto “entidad académica básica” que garantiza “funciones esenciales de la Universidad”.

Por ende, proponemos resituar el rol y la función de los Departamentos, no solo en la asignación de materias, sino también en hacer equipo de gestión y de proyección de objetivos y áreas académicas. De esta manera se propiciará el mantenimiento del Consejo Consultivo de Directores como espacio de interconsulta y trabajo interdepartamental y Divisional.

C) EL DESAFÍO DE LA OFERTA ACADÉMICA

Sin duda, estamos ante un punto crucial. Nuestros estudiantes merecen que les ofrezcamos planes de aprendizaje actualizados, con las mejores condiciones de aprendizaje, horarios y con profesores capacitados en procesos de aprendizaje. En la medida que nuestra oferta docente sea atractiva e inclusiva, la División adquirirá visibilidad y además crecimiento académico.

Proponemos de esta manera, tentativamente:

-Si bien nuestros programas educativos están acreditados ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), es importante retomar los trabajos y las observaciones hechas para crear estrategias de frente a las próximas evaluaciones de CIEES.

-Propiciar que la docencia se nutra de experiencias de investigaciones nacionales e internacionales.

-Revisar de forma amplia los horarios en que se dicten las materias, propiciando aquellos que faciliten de mejor manera la concurrencia y permanencia de los estudiantes.

-Enriquecer la oferta educativa de Posgrados, proponiendo además de los Posgrados académicos, Posgrados profesionalizantes.

-Fortalecer la Educación Continua ampliando la oferta de los Diplomados en los cuales participen los profesores de tiempo parcial PTP los cuales cuentan con un perfil académico de calidad.

-Fomentar la oferta de UDA virtuales. La División de Ciencias Sociales y Humanidades puede trabajar en impulsar la Multimodalidad Educativa, ya que cuenta con personal académico que tiene competencias tecnológicas para el desarrollo de Aulas Digitales con mediación en metodologías semipresenciales o a distancia.

Actualmente se cuenta con aulas multimedia implementándose en Multimodalidad Educativa, pero podría seguir creciendo este indicador generando más aulas semipresenciales que le permiten a los estudiantes obtener una educación integral en habilidades como: la comunicación digital, aprendizaje continuo y adaptabilidad. La Multimodalidad Educativa podríamos gestionarla en el rumbo académico de UDAS transversales ya que al digitalizarlas podrían implementarse en diversas Divisiones y no solo en la nuestra.

-Apoyar un Programa de Difusión extenso y amplio para que se conozcan los programas y actividades de la División, los que son muchas veces ignorados por la comunidad y la sociedad leonesa y guanajuatense.

-Propiciar que los alumnos avanzados de posgrado hagan estancias de docencia acompañados y supervisados por sus directores de tesis.

D) EL DESAFÍO DE LA MATRICULA

Estamos ante un tema nuevamente crucial. A lo largo del tiempo la tendencia a la baja del número de estudiantes inscritos no se ha podido revertir, con la sola excepción de Trabajo Social y Ciencia política y Administración Pública.

Hay aquí un diagnóstico que hay que enfrentar y a partir del mismo generar un debate realista sobre qué está sucediendo con los programas de la División, que no logran atraer mayor número de estudiantes.

Los estudiantes desertan o se retrasan, ¿por qué?

¿Por indicadores de desigualdad social, económica, cultural?

¿Podemos hacer algo para revertir esta tendencia? ¿Qué? ¿Cómo?

¿Ayudaría un plan de detección de vocaciones y aptitudes para encauzar a los estudiantes a la carrera donde mejor se puedan realizar?

¿Ayudaría un programa institucional de transición entre los últimos años de las preparatorias del Estado y las condiciones de ingreso a la Universidad?

¿Ayudaría el comenzar a implementar no solo horarios matutinos, sino también vespertinos?

Lamentablemente, en el pasado, se ha confiado en que el rediseño de los programas educativos mejoraría esta situación, pero no ha sido así.

Los rediseños educativos solo cumplen una de las condiciones del programa educativo, en términos de su actualización y calidad, pero no garantizan la adherencia al mismo. Nos merecemos un debate aquilatado al respecto.

E) EL DESAFÍO DE LOS EGRESOS

Ha habido un esfuerzo enorme en el pasado por agilizar procesos y trámites. Pero, esto parece seguir siendo insuficiente.

Por ende, se vuelve urgente un estudio al respecto, para revisar la estrategia de egreso de los estudiantes, uno de los graves problemas que afectan la eficiencia terminal de los Programas dentro de la División

F) EL DESAFÍO DE LAS TUTORÍAS

Creemos que es necesario revisar profundamente el programa de tutorías y el rol del tutor.

Se hace necesario explicitar las tareas y objetivos, pero también los límites de lo que podemos hacer o definitivamente no podemos hacer como tutores.

Por ende, debemos discriminar claramente tareas y objetivos, pero también formas y procedimientos de derivación, cuando los mismos sean necesarios.

G) EL DESAFÍO DE LA EXTENSIÓN

-Revisar las actividades de extensión existentes y su relación con los Programas de Servicio Social y Profesional.

-Concretar líneas de trabajo, cooperación, convenio e intercambio con otros organismos del Estado y de la sociedad civil en su conjunto, propiciando vínculos con instituciones, gubernamentales, no gubernamentales, y sectores productivos.

H) EL DESAFÍO DE LA INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Los datos que manejamos de los logros académicos de nuestros profesores indican que tenemos sin duda una alta competitividad a nivel individual o de los cuerpos académicos, pero la misma no se proyecta a la División, con lo que se mantiene la sensación del bajo perfil o invisibilización de la misma...

¿Es que tenemos una excelente planta docente, que juega su excelencia en su propio marco de investigación, sin que lo mismo se proyecte al trabajo en equipo?

Planteamos, tentativamente:

-Incentivar la investigación de calidad apoyando la obtención de recursos para su financiación (recursos de la Universidad, como externos) tanto como la publicación en revistas científicas de calidad reconocida.

-Propiciar la articulación de proyectos de investigación con otras Divisiones a través de líneas troncales de investigación a partir de temas estratégicos de interés local, nacional e internacional.

-Incrementar los intercambios con Instituciones Nacionales e Internacionales de Docencia e Investigación a través de convenios específicos. Como parte de este movimiento se debe propiciar no solo investigaciones conjuntas sino publicaciones en coautoría e incorporando a alumnos de próximo egreso y alumnos de posgrado.

-Búsqueda de presupuesto para la publicación de libros.

-Dar mayor difusión y visibilidad a los Laboratorios como espacio de trabajo e investigación permitiendo la integración de estudiantes del Programa de Posgraduación. Actualmente contamos con los siguientes laboratorios: Laboratorio de Docencia e Investigación Etnográfica Audiovisual Interpretativa (ETNOAI), Laboratorio y Centro de Documentación en Género, Trabajo e Interseccionalidades en Programas, Proyectos y Políticas y el Laboratorio de Políticas Públicas para el Desarrollo Local.

-Apoyar a los PTC a su ingreso al perfil deseable Prodep, la consolidación de los CA y el ingreso al S.N.I.

-Continuar con los esfuerzos tendientes al mantenimiento de la Bienal de Territorios en Movimiento, que ha operado como referente académico a nivel regional e internacional, sumando además otros eventos que multipliquen y refuercen la difusión científica de nuestra comunidad

- Promover programas internacionales de doble titulación.

I) EL DESAFÍO DEL CUIDADO A LOS ESTUDIANTES

-Propiciar los elementos de una formación integral, que incluya lo pedagógico, la salud, actividades recreativas, entre otras.

- Propiciar el diálogo en un entorno respetuoso y de escucha mutua, dentro de los lineamientos de la cultura de la paz y no violencia.

- Incrementar los procesos y procedimientos de seguridad universitaria, fortaleciendo la seguridad en las instalaciones, con planes y equipo adecuado, y con el necesario involucramiento de los organismos correspondientes.

- Enriquecer los programas de movilidad para estudiantes, a nivel nacional e internacional, propiciando la incorporación de elementos críticos de análisis a su formación profesional, y como parte de su formación integral.

- Revisar la reactivación, funcionamiento y horarios del servicio de fotocopiado y de Biblioteca.

J) EL DESAFÍO DE LOS EGRESADOS

- Establecer un Programa de Seguimiento y Permanencia de Egresados, donde se lleven a cabo diversas actividades que permitan el reconocimiento de trayectoria profesionales a nuestros egresados, para que a su vez los mismos contribuyan en la identidad universitaria y en la difusión de los programas de la División.

K) EL DESAFÍO ADMINISTRATIVO

- Elaborar un plan de asignación de tareas que permita la eficiencia en los procesos administrativos, contribuyendo a mejorar el clima laboral y el reconocimiento al desempeño.

- Clarificar los roles y tareas que corresponde a cada funcionario, evitando yuxtaposiciones y labores repetidas.

L) EL DESAFÍO EN INFRAESTRUCTURA

Hay que indicar que hay problemas de infraestructura, humedad, goteos, deterioro, que hay que resolver, dignificando los espacios de trabajo y esparcimiento.

Es necesario proyectar una sala para profesores de tiempo parcial

IV- COMO SE GESTA ESTE DOCUMENTO

Este Plan de Trabajo anhela incorporar las opiniones y sugerencias de profesores y alumnos y del personal administrativo. Representa en consecuencia una propuesta personal que es al mismo tiempo colectiva, anhelando un desarrollo divisional, que busca reflexionar sobre nuestra reciente historia para proyectar lo mejor de esta comunidad hacia el porvenir.

De esta manera, este Plan de Trabajo no busca solo proponer acciones a concretar, sino ser además el comienzo de una reflexión sobre el sentido académico de esta División, su presente, su futuro y su anhelada trayectoria de realizaciones a nivel de nuestros estudiantes, profesores y administrativos y en definitiva, de nuestra comunidad universitaria.

VI) RESULTADOS ESPERADOS DE GESTIÓN

-Logro en la excelencia académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

-Enfrentar el desafío de una nueva visión académica e institucional, contribuyendo a una sinergia a la interna de la División, pero también hacia afuera, generando planes de trabajo congruentes y de retroalimentación entre Rectoría, Campus y División.

- Formulación y organización de Programas que eleven tanto la matrícula como el nivel de titulación
- Formulación y organización de Actividades Académicas a nivel de Licenciaturas y Posgrado, que permitan identidad visible a la División
- Implementación de dispositivos académicos que involucren la actividad multi-Departamental, transversal e interdisciplinar con el Campus León.
- Cumplimiento de un ejercicio transparente de los recursos asignados a la División
- Mejoramiento de la estructura técnico-administrativa del mismo.
- Ofrecer cada año un informe de logros, resultados y utilización de recursos a la comunidad universitaria
- Finalmente: mantener la capacidad de contribución de la División a la política de renovación y cambio que desea y necesita llevar adelante la Universidad de Guanajuato.*

CONCLUYENDO

La Universidad no está aislada de la sociedad, tanto como esta División, o cualquier División, no puede estar aislada de la Universidad.

La Eficacia ha de ser antes que nada inclusiva y tendiendo puentes para asegurar una transversalidad interdisciplinaria a la que no se puede renunciar a riesgo de fracturas y abdicaciones del proyecto académico.

Ya no se puede pensar a esta División como una entelequia autosuficiente, sino como una estructura académica transversal.

Ahora y más que nunca es la hora de construir Puentes.

Puentes entre la División y el Campus.

Puentes entre la División, el Campus y la Rectoría General.

Puentes entre los Departamentos.

Puentes entre la buena fe, el emprendimiento, la apuesta a ser mejores.

Puentes entre los Cuerpos Académicos

Puentes entre los Profesores

Puentes entre los Profesores y los Estudiantes

Puentes entre los estudiantes

Terminar con la política del recelo y la desconfianza

Es el momento de evaluar el presente, la historia y el futuro de esta División

Con reflexión, con sentido crítico, con tolerancia, sin extremismos ni mesianismos.

Resaltar con orgullo nuestras fortalezas, evitando esconder nuestras fragilidades y desventajas.

Es la hora de un Proyecto Colectivo al que todos estén invitados dentro del respeto a la norma y el respeto al colega y a la Institución.

No idealicemos ni desvaloricemos. Las cosas en su justo lugar. Somos adultos y con adultez y perspectiva académica debemos coadyuvar al bien de esta División

*POR UNA DIVISIÓN REFLEXIONANDO SOBRE SI MISMA, POTENCIANDO LO
MEJOR DE SI MISMA, ASPIRANDO A DEJAR EL MEJOR LEGADO DE SI
MISMA*

“La Verdad Os Hará Libres”

Dra. Erika Carcaño Valencia
Departamento de Gestión Pública y Desarrollo

Referencias

- Agripino, L. F. (2021). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato 2021 - 2030*. Obtenido de <https://www3.ugto.mx/planeacion/images/pladi/pladi.pdf>
- CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. (s.f.). Obtenido de <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/codigo-de-etica-universidad-de-guanajuato.pdf>
- Estatuto Orgánico de la Universidad e Guanajuato*. (s.f.). Obtenido de <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/estatuto-organico-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>
- López, C. S. (s.f.). *PROYECTO DE DESARROLLO PARA LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (2023-2027)*. Obtenido de https://www.ugto.mx/procesodesignacion2023/images/proyectos/CSGL_Proyecto.pdf